GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	■	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/10/25	Hasta:	21/11/25		
PERIODO PARA PAGO	Desde:		Hasta:			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	25IA100A2412
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/08/25
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II 25IA100A2412
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			22/08/25
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES. NIT. 890.900.286-0
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS.
		NIT	900.321.584-1
VALOR :		INICIAL:	El valor inicial del contrato es: **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS** (**$2.386.307.680)** Los aportes de la Gobernación de Antioquia corresponden a **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.994.050.880)** Los aportes de Asociación con - RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS corresponde a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS OCHOCIENTOS PESOS ($392.256.800). EN ESPECIE.**

	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICION**
			N/A		N/A
	VALOR TOTAL:	**DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.386.307.680).**			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	Labor Idea: 1000230408			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	31/07/25			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A				
PLAZO:	INICIAL	Cinco (5) meses, previo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio a partir de la suscripción del acta de inicio.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		22/08/25		21/01/26	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	21/01/2026				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI				
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	SANDRA YANETH RIVERA FERNÁNDEZ			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	59.4%				
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	20%				

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El proyecto se plantea como una alternativa para el mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional de la población indígena del departamento de Antioquia en los municipios: Arboletes, Necoclí, Mutata y San Juan de Urabá, con este propósito se propone el desarrollo bajo cinco componentes que conforman la metodología de intervención propuesta por la Dirección de Seguridad alimentaria y Nutricional en su estrategia de Unidades Productivas de Seguridad Alimentaria:

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	59.4
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	18%

El 33.3% corresponde a la primera entrega de insumos realizada de las tres planteadas.

Nota: Este porcentaje corresponde a la ejecución que el resguardo los Almendros ha ejecutado del valor desembolsado a la fecha.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Coordinar y ejecutar las actividades contempladas en la propuesta técnica y anexo técnico, tales como: focalizar y priorizar las familias indígenas, elaborar diagnósticos y establecimiento de las líneas bases de las familias indígenas, entregar insumos y herramientas agrícolas, acompañamiento a las familias para la implementación la unidad productiva, implementación de la unidad productiva, visitas de asistencia técnica y acompañamiento y realización de talleres teóricos - prácticos de capacitación a las familias, y las demás que están contempladas en la propuesta técnica y anexos técnicos.	**32%**	**62.6%**	**ANEXO N.1** Listado de asistencia y registros fotográficos del taller N. 2 dirigido a beneficiarios de las comunidades indígenas	En este informe se entrega evidencia de capacitación las comunidades faltantes (11) por el taller 1 y 13 comunidades del taller 2 El porcentaje corresponde a un 25% por cada taller y este se divide por el número de comunidades del taller realizado. En este informe también se dio cumplimiento al 20 % del taller social dictado por el resguardo

2. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente documento, incluyendo sus anexos y demás estudios de acuerdo con el plazo establecido.	**20%**	**60%**	**ANEXO N. 2-2.1-2.2** Informe de avance N. 3	Para este informe el resguardo da cumplimiento a esta obligación quedando pendientes algunas subsanación de la etapa de focalización
3. Realizar seguimiento al avance del proyecto mediante revisión a las diferentes acciones programadas para el desarrollo del mismo.	**20%**	**60%**		Se realiza seguimiento de manera permanente al avance de las diferentes acciones desde lo técnico y lo financiero.
4. Mantener informada mensualmente a la Unidad de Programas Sociales del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	**20%**	**60%**	**ANEXO N. 2-2.1-2.2** Informe de avance N. 3	Informe del mes de noviembre
5. Garantizar visibilidad institucional del Departamento de Antioquia en las estrategias de comunicación y materiales.	**50%**	**50%**	Formato de acompañamiento familiar ISCE N. 2	Se garantiza la visibilidad a través de los formatos de listados de asistencia, listados de entrega de insumos y formato de acompañamiento familiar con los respectivos logos de la gobernación.

6. Mantener informada a la GOBERNACION DE ANTIOQUIA de los canales oficiales de comunicación de la entidad y los ciudadanos. y piezas de comunicación.	**50%**	**50%**	Formato de acompañamiento familiar ISCE N. 2	Se garantiza la visibilidad a través de los formatos de listados de asistencia, listados de entrega de insumos y formato de acompañamiento familiar con los respectivos logos de la gobernación.
7. Permitir el uso de la imagen corporativa de la GOBERNACION DE ANTIOQUIA, en todas aquellas publicaciones, informes y demás elementos relacionados con la ejecución del acuerdo, que se generen o se presenten a las diferentes entidades y/o población..	**50%**	**50%**	Formato de acompañamiento familiar	
8. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del presente convenio por conducto del supervisor designado, adelantando las gestiones y trámites.	**20%**	**60%**	Informe mensual de avance resguardo Los Almendros	El resguardo presenta informe de ejecución de actividades. Pendiente completar la segunda entrega
9. Entregar información y soportes en los formatos oficiales del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	**20%**	**60%**	Listados de asistencia a talleres	Entregado vía correo electrónico el día
10.Designar por escrito un enlace formal con la Unidad de Programas Sociales.	**100%**	**100%**	Designación de coordinador y enlace del resguardo	
11. El Conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia - Unidad de Programas Sociales.	**20%**	**60%**	Informe mensual de avance resguardo Los Almendros	El resguardo presenta informe de ejecución de actividades. Pendiente completar la segunda entrega
12. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente convenio, son de uso exclusivo y propiedad al 100% de las partes razón por la cual	20%	**60%**	Informe mensual de avance resguardo Los Almendros	Al momento del presente informe se han ejecutado las actividades y el objeto del presente convenio**.**

el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente del registro a nombre Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.				
13.Cumplir con todas las demás actividades necesarias para la ejecución técnica del convenio.	**20%**	**40%**	: Informe mensual de avance resguardo Los Almendros	Al momento del presente informe se han ejecutado las actividades y el objeto del presente convenio**.**
TOTAL	**34**	**59.4**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje se determinó teniendo en cuenta el Cronograma de actividades y el Plan de Trabajo.
Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO: Las obligaciones que se cumplen una sola vez dentro del convenio (ej. Contratación técnico de campo, inducción, focalización) se les asignara un valor del 100% en el periodo de seguimiento que se cumplan y se cuente con la respectiva evidencia. Las obligaciones que tienen varias actividades durante la ejecución del convenio (ej. asistencias técnicas integrales, talleres educativos) se calculará el % de ejecución conforme al número de actividades, ejemplo: si el convenio contempla la realización de cuatro visitas de asistencia técnica integral (ATI 1, 2, 3 y 4).

% DE EJECUCION FISICA: Es el resultado de la suma de la ejecución acumulado, divido por el total de obligaciones y/o actividades técnicas del convenio y/o contrato

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Desde el componente social, se ha realizado acompañamiento permanente a las familias beneficiarias del programa, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio y garantizando la adecuada ejecución de las unidades productivas.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En cuanto al componente ambiental, no se han identificado afectaciones ni impactos negativos sobre los recursos naturales. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes, la

Gobernación de Antioquia dispuso del aplicativo de focalización y caracterización Survey 123, a través del cual se recopila la información de cada familia beneficiaria, incluyendo variables sociales, económicas y ambientales.
Dicha herramienta permite verificar el cumplimiento de los criterios ambientales asociados al uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en las unidades productivas.

El componente ambiental del convenio se encuentra bajo control, sin requerimientos adicionales de permisos o autorizaciones ambientales, y con la información de caracterización debidamente registrada en la plataforma Survey 123.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco del convenio, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del ejecutor y del resguardo indígena beneficiario.
Se verificó la presentación de las planillas de aportes a seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) correspondientes a los profesionales contratados para la ejecución del proyecto, así como los soportes de pago de los aportes parafiscales realizados por el resguardo indígena.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Destinar los recursos recibidos exclusivamente al proyecto, sin desviarlos a otros fines.	CUMPLE	SOPORTES FINANCIEROS Informe financiero del convenio	Se realiza desembolso por valor de $ 398.810.176 correspondiente al 20% del valor total del convenio
2.Manejar con autonomía la contratación del personal y asumir sus salarios, prestaciones, seguridad social y parafiscales	CUMPLE	ANEXO N. 3 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	
3. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus compromisos.	N/A		
4. Comunicarle al DEPARTAMENTO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio.	N/A		
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de	N/A		

hacer u omitir algún hecho y comunicarlo inmediatamente al Comité Técnico con el fin de que conjuntamente se tomen medidas necesarias para superar las amenazas o situaciones que pongan en riesgo el programa.			
6. Para el manejo de datos personales se deberá dar aplicación a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, frente a la recolección, uso y divulgación de los datos personales de los participantes del programa	Cumple		Bases de datos para dar cumplimiento al objetivo del convenio
7. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad razonables para el Asociado de acuerdo con las obligaciones asumidas por éste y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, por hechos atribuibles al Asociado, quien en ningún caso será responsable por causa extraña, especialmente por hechos de orden público.	N/A		
8. Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	Cumple.	ANEXO N. 3 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	
9. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.	Cumple	ANEXO N 3.1 HOJA FINANCIERA Informe financiero del convenio	
10.La información utilizada para desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniente y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. B) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. C) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	Cumple		

11. El conveniente manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Documentación aportada para firma del convenio	
12.Garantizar que los rendimientos financieros de los recursos sean transferidos a la Gobernación proporcionalmente a los aportes.	N/A		Este proceso se realizara durante la ejecución del convenio
13. En el evento en que el conveniente ejecutor no ejecute la totalidad de los recursos transferidos deberá reinvertirse única y exclusivamente en el objeto de este convenio, previa autorización del Departamento.	N/A		
14. Cumplir las disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad en el trabajo.	N/A		
15. Los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, estarán a su cargo, es decir, todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales.	N/A		
16. El conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	Cumple	CONTRATO SUMINISTROS ISCE N.1	El resguardo adjunta los documentos que realizaron para el contrato de suministros
17. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores.	Cumple	PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	
18. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumple		El resguardo suministra el personal y elementos para cumplir el objeto contractual

19. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Cumple	PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	
20. Las demás inherentes y necesarias para la ejecución del convenio y afines con la naturaleza de este.	Cumple		El resguardo aporta toda la información necesaria para la elaboración de este informe

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Realizar los aportes del convenio, en las condiciones señaladas en el estudio previo, desembolsando los recursos comprometidos al asociado en los términos señalados en el convenio.	**Cumple**	Informe mensual de avance resguardo Los Almendros	Con este informe se solicita el desembolso del 20% se realizó conforme a los términos establecidos en el estudio previo y de acuerdo con las condiciones del convenio Se realiza desembolso por valor de $ 398.810.176 correspondiente al 20% del valor total del convenio
2. Ejercer la ejecución del convenio y realizar seguimiento acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisión que tenga incidencia en la ejecución de este	**Cumple**	ANEXO N. 4-4.1 Informe AOAT Evidencias de acompañamiento y supervisión por parte del departamento	Se ha realizado el acompañamiento y seguimiento permanente a la ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades y la adecuada toma de decisiones durante su desarrollo
3. Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	**Cumple**	ANEXO N. 4-4.1 Informe AOAT Evidencias de acompañamiento y supervisión por parte del departamento	Desde la firma del convenio, el Departamento ha realizado acompañamiento constante al ejecutor, verificando el cumplimiento de las actividades, la oportunidad en la ejecución y la calidad de los resultados obtenidos.
4. Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	**Cumple**	Informe AOAT Evidencias de acompañamiento y supervisión por parte del departamento	El Departamento ha efectuado seguimiento y evaluación conforme al cronograma y lineamientos del convenio, garantizando el cumplimiento de los objetivos y el adecuado desarrollo de las actividades.

5. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio	N/A		No se han identificado obligaciones adicionales distintas a las ya contempladas en el convenio.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 1.994.050.880	$ 0	$ 0	$ 1.994.050.880
2. Adiciones				
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 1.994.050.880	$ 0	$ 0	$ 1.994.050.880
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 398.810.176	$ 0	$ 0	$ 398.810.176
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$ 0	$ 0	N/A	0
8. Recursos no ejecutados	$ 1.595.240.704	$ 0	N/A	$ 1.595.240.704

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
4/09/25	Comité técnico de manera virtual donde se explicó el manejo del instrumento Survey 123 para realizar las actividades de Focalización y caracterización de las familias indígenas.	Apenas se realice la Focalización y la caracterización se aprobaría el primer desembolso ya que estaba aprobado por parte de la Dirección de SAN el Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades. Además se suscribió el Acta de Inicio.
18/09/25	Capacitación a los técnico sobre los talleres 1,2,3 y 4 por parte de técnicos de la Dirección de SAN	Se realizó en la Casa de gobierno del Resguardo Indígena. Cumpliendo con los objetivos planteados.

19/09/25	Capacitación a los técnico sobre el manejo de la Plataforma Survey 123 en lo referente a la asistencia técnica por parte de los técnicos de la Dirección de SAN.	Se realizó una capacitación práctico sobre el manejo del aplicativo Survey 123 en lo referente a la asistencia técnica.
19/09/25	Capacitación sobre las obligaciones contractuales.	Una capacitación de la parte administrativa como apoyo a la supervisión del Convenio.
16 y 17 DE OCTUBRE	Proceso de verificación de insumos y entrega N. 1	Durante las visitas a los municipios de Mutatá y Arboletes se evidenció la presencia de la mayoría de los insumos y materiales correspondientes tanto a la primera como a la segunda entrega pactadas por el operador, lo cual indica un avance significativo en la ejecución del proyecto. Sin embargo, se identificaron algunos elementos aún en proceso de traslado o pendientes por entregar, como los estacones., y algunas variaciones en los insumos como las semillas, que aunque se cumple con el gramaje total por variedad (20g vs. 2 sobres de 10g), se observaron discrepancias en los porcentajes de germinación frente a lo estipulado en las especificaciones técnicas del presupuesto, las regaderas que se entregarán tienen un litro más que las pactadas en el presupuesto (3L vs 4 L) y Se presentó un cambio de calibre 14 a calibre 12, este último más grueso, lo que representa una mejora en la calidad del material. Luego de realizar la revisión de las especificaciones técnicas de los materiales e insumos almacenados en las bodegas de Mutatá y Arboletes, se concluye que, a pesar de que la presentación de algunos sea diferente a la mencionada en el presupuesto, todos los insumos recibidos al momento cumplen satisfactoriamente con los parámetros establecidos en cuanto a calidad, condiciones de

		almacenamiento y normativas aplicables. No se identificaron desviaciones ni inconsistencias que comprometan su uso o la integridad del proyecto.
29 Y 30 DE NOVIEMBRE	Apoyo a la supervisión	**San Juan de Urabá** La segunda entrega de insumos en las comunidades de Monte Cristo y Los Almendros se realizó de manera satisfactoria, logrando completar la cobertura total de los 39 beneficiarios del municipio de San Juan de Urabá. Los materiales entregados se encontraron en buen estado y corresponden a lo establecido en el proyecto, lo que garantiza condiciones adecuadas para el avance de las unidades productivas. En cuanto al seguimiento a la unidad productiva del beneficiario Jame Machado permitió evidenciar avances importantes en la implementación del invernadero y el proceso de siembra; sin embargo, también se identificaron falencias técnicas relacionadas con la protección de las tablas de las camas, el uso adecuado de estacones y el correcto llenado del sustrato. Estas observaciones deberán ser subsanadas oportunamente para asegurar el buen desarrollo de los cultivos y la sostenibilidad del proyecto. **Mutatá** La segunda entrega de insumos en el municipio de Mutatá se desarrolló de manera satisfactoria en las comunidades de Cañaduzales y Mungudó, permitiendo un avance en la entrega total insumos a los beneficiarios del programa. A pesar de algunas dificultades logísticas, como las condiciones de acceso vial

		en Cañaduzales y los errores de conteo en la entrega de grapas en Mungudó, estas situaciones fueron identificadas oportunamente y quedaron con compromiso de subsanación, garantizando la totalidad de las entregas. En general, Los insumos entregados se encontraron en buen estado, lo que permite asegurar condiciones y materiales adecuados para la implementación y el fortalecimiento de las unidades productivas. El acompañamiento realizado fue fundamental para verificar el cumplimiento de las entregas, detectar inconsistencias y reforzar el compromiso del Resguardo Indígena Senú Los Almendros con las otras comunidades indígenas beneficiarias del convenio
24 a 27 DE NOVIEMBRE	Apoyo a la supervisión	Durante la verificación en los municipios de Mutatá y Arboletes se evidenció la presencia de la mayoría de los insumos y materiales correspondientes a la segunda entrega pactadas por el operador, lo cual indica un avance significativo en la ejecución del proyecto. Sin embargo, se identificaron algunos elementos aún en proceso de traslado o pendientes por entregar, como lo son algunas mallas eslabonadas, alambre galvanizado, árboles y tanques de almacenamiento de agua. Se presentó un cambio de calibre 14 a calibre 12, este último más grueso, lo que representa una mejora en la calidad del material de la malla eslabonada.

		Luego de realizar la revisión de las especificaciones técnicas de los materiales almacenados en las bodegas de Mutatá y Arboletes, se concluye que, a pesar de que la presentación de algunos sea diferente a la mencionada en el presupuesto, todos los insumos recibidos al momento cumplen a cabalidad con los parámetros establecidos en cuanto a calidad, condiciones de almacenamiento y normativas aplicables. No se identificaron desviaciones ni inconsistencias que comprometan su uso o la integridad del proyecto.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	19/08/25	$1.994.050.880				$1.994.050.880	
Adiciones		N/A					
Pago No.1 / Desembolso	dd/mm/aa		$398.810.176	N/A	$398.810.176	$1.595.240.704	XXXXXX
TOTALES		$2.386.307.680	$398.810.176	N/A	$398.810.176		

Nota: Pendiente de datos que suministra el IDEA

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del Resguardo Los Almendros del 30 de agosto 2025.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

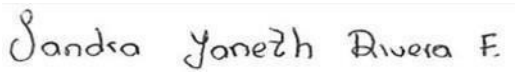
8. ANOTACIONES ADICIONALES

De acuerdo al informe y las evidencias presentadas por parte del resguardo no se realizó la entrega total correspondiente a la segunda entrega. De esta quedan pendientes realizar 119 entregas a los beneficiarios. Se esta a la espera del informe correspondiente al mes de diciembre con la totalidad de la segunda entrega y proceder con el segundo desembolso.

9. ANEXOS

ANEXO N. 1 EVIDENCIA TALLERES
ANEXO N. 2 Tercer Informe de ejecución del Convenio 25IA100A2412
ANEXO N. 2.1 PRIMER INFORME DE ENTREGA DE SUMINISTROS Y ACTAS DE ENTREGA CONVENIO N 251IA100A2412
ANEXO N. 2.2 Informe de segunda entrega insumos convenio 25IA100A2412
ANEXO N. 3 Planillas de Seguridad Social TH mes de octubre 2025
ANEXO N. 3.1 FINANCIERO octubre
ANEXO N. 4 Informe AoAT - Los Almendros 29 y 30 de Noviembre
ANEXO N. 4.1 Informe AoAT de Mutatá - Arboletes 24 al 27 de Noviembre
ANEXO N. 5 Actas de entrega de insumos
ANEXO N. 6 Total de asistencias técnicas realizadas

Para constancia, se firma la presente acta el 30/12/2025



Sandra Yaneth Rivera Fernández
SUPERVISOR/INTERVENTOR